



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN ENTORNO FAVORABLE A LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO MEDIANTE EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL VIVERO DE EMPRESAS DE MÓSTOLES, Ref. Interna V547-542.

A la vista de la propuesta de la Comisión nombrada para la valoración de las solicitudes presentadas para la contratación de personal laboral con cargo al proyecto de investigación titulado: Convenio de colaboración para la creación de un entorno favorable a la innovación y el emprendimiento mediante el intercambio de conocimiento entre la universidad y el vivero de empresas de Móstoles ref.interna V547.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto adjudicar el/los puesto/s de trabajo, una vez que se ha comprobado y verificado que el/los candidato/s cumplen con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, a:

D/Dª CARLOS ALEGRE CASADO

En el Anexo a esta Resolución se incluye la lista de aspirantes con las puntuaciones obtenidas.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Móstoles, a 21 de febrero de 2019

EL RECTOR,
P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)
La Vicerrectora de Investigación

Visitación López-Miranda González

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	21-02-2019 17:53:09

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	25-02-2019 09:40:20



ID DOCUMENTO: AENRIVITINX



ANEXO

Listado de Admitidos y valoración:

DNI	NOMBRE	Cursos de emprendimiento	Cursos de estrategias de comunicación y marketing	Conocimiento de herramientas de diseño	TOTAL
70*7***7*	CARLOS ALEGRE CASADO	45	30	18	93
49*9*2***	HELENA RUIZ-CABELLO VILLALOBO	35	30	15	80
3***45*4*	FRANCISCO SACRISTÁN ROMERO	20	30	15	65
4*5*3*3**	VÍCTOR MORENO ASENIO	10	25	18	53
***9908**	ESTHER SERRADILLA REBOLLO	0	25	15	40
*27**53**	EUGENIA TABOADA BLANCO	30	0	0	30
53***0*7*	SOFÍA PRIETO MUÑOZ	20	0	0	20

Por lo tanto, la Comisión de Valoración propone como candidatos de el/los puesto/s convocado/s a:

D/D^a CARLOS ALEGRE CASADO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	21-02-2019 17:53:09

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	25-02-2019 09:40:20

Universidad Rey Juan Carlos